

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ONZAGA – SANTANDER

ESTADO No. 088 FECHA: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022

RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE DEMANDANTE	ACCIONADO, DEMANDADO O CAUSANTE	ACTUACIÓN	FECHA AUTO Y/O SENTENCIA
2022-00017	VERBAL DE PERTENENCIA	JUSTO PASTOR CACERES CARDENAS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE ALEJANDRO QUINTERO Y PERSONAS INDETERMINADAS	DECRETA PRUEBA DE OFICIO	01/09/2022
2022-00018	DECLARATIVO ESPECIAL DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	MARCOS FERNANDO CARDENAS SANDOVAL Y OTRO	MARCOS RAÚL NAVAS ARENAS	INADMITE DEMANDA	01/09/2022

Para notificar a las partes el contenido de la providencia que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el cual se publica en el Micrositio Web de este Juzgado, habilitado en la página de la Rama Judicial para tal efecto, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy **02 DE SEPTIEMBRE DE 2.022**.



BEYER AUGUSTO ALDANA POCHEs
Secretario